MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 23857/2022

TITULAR:
CONSORCIO DE INGENIERIA CIVIL

NOMBRE Y APELLIDO:
MILCA GODOY

TELEFONO:
611155

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
1 FJ, CONTRATO SG MINISTRO Nº 278/2020, REMITE CONVENIO MODIFICATORIO Nº 6- CONSORCIO CORDILLERA

FACTURA: Nro. 0 **Monto: GS.** 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO:

JRALVAREZ 25/05/2022 07:29:14

M.O.P.C. - V.M.O.P.
Exp. Nº 7697 0000143
Fecha 25 MAY 2022 Hora 08:50

M.O.P.C.
G.V.M.O.P.C.
Fecha: 25 MAY 2022
☐ VMAF ☐ DV ☐ DOV ☑ DOP
☐ C. TEC. ☐ DPV ☐ DBI ☐ CNRP
☐ COAF ☐ RU/PTR ☐ CAPSOH ☐ SG
☐ CAPE ☐ DAJ ☐ CDTV
☐ UOC ☐ JGM

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

SECRETARIA GENERAL
GABINETE DEL MINISTRO
Jef. Gabinete ____ DIPE ____
D.Asuntos Jur. ____ D.de Tic's ____
D.Relaciones P. ____ D.Auditoria I. ____
Secretaria Privada ____ U.O.C. ____
D.Comunicaciones ____ DAPSAN ____
Patrullla Caminera ____ DGESA ____
C.RR.II. ____ DTVA ____
VMOP ____
D.Obras Públicas ____ Comisión Pilc. ____
D.Vialidad ____ D.Caminos Vec. ____
Div.Arch y Bib. ____ D.B.I ____ UEPE ____
VMAF ____
D.Finanzas ____ D.Planif.Econ. ____
D.Contaduría ____ D.Bienes y S. ____
D.Rec.Humanos ____ D.Crédito P. ____
VMME ____
D.Rec.Energ. ____ D.Rec.Minerales ____
VMT ____
Dirección de Marina Mercante ____
OTROS ____

M.O.P.C.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
FEC. ENT: 25/05/22 MEU: 23857
HORA: DOP: 1069
☐ GVMOPC ☐ DPM ☐ D. ADM.
☐ D.P. y M. ☐ D. TEC. ☐ D.E. y C.
☐ D.A. y C. ☐ D. MANT. ☑ D. ARQ.
☐ PNG ☐ D. SOCIAL ☐ DAO
☐ UEP ☐ DEA ☐ OTROS
Para los fines pertinentes.
RECIBIDO:
FECHA SALIDA:

Arq. Alberto Lovera Mir
Coordinador
Coord. de Planificación y Monitoreo
Ger. de Operaciones UEP-MOPC

ANTONIO RICARDO MARTINEZ GONZALEZ

Firmado digitalmente por ANTONIO RICARDO MARTINEZ GONZALEZ
Fecha: 2022.05.25 08:42:47 -04'00'

RECIBIDO
Fecha: 26/05/22 Hora: 08:40
Nombre: Lic. Carlos Jorge Dávalos
Dpto. Arquitectura - M.O.P.C.

CONSORCIO DE INGENIERIA CIVIL

CONSULTORA GUARANI ALTA INGENIERIA OTEC

0000142

Asunción, 24 de mayo de 2022

CIC N° 146-2022

Señor
Ing. Francisco Mereles Somers, Director.
Dirección de Obras Públicas
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411
Asunción – Paraguay

Ref: Fiscalización de la Construcción de Nuevos Establecimientos Penitenciarios - Lote 2 – contrato S.G. MINISTRO N.° 278/2020.

Asunto: Presentación del Convenio Modificatorio N° 6 Consorcio Cordillera.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. a fin de remitir, el Convenio Modificatorio N° 6 presentado por el Contratista, en fecha 24/05/2022 - Registro MEU N° 8286.

Adjuntos:

En formato Digital.

- Informe Técnico
- Documentación Técnica

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle Atentamente.

Ing. Ricardo Fretes
Representante Legal

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Eva G.
24/05/22
14:40 hs

CONSORCIO DE INGENIERIA CIVIL

CONSULTORA GUARANI ALTA INGENIERIA OTEC

0000141

Asunción, 24 de mayo de 2022

CIC N° 146-2022

Señor
Ing. Francisco Mereles Somers, Director.
Dirección de Obras Públicas
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411
Asunción – Paraguay

Ref: Fiscalización de la Construcción de Nuevos Establecimientos Penitenciarios - Lote 2 – contrato S.G. MINISTRO N.° 278/2020.

Asunto: Presentación del Convenio Modificatorio N° 6 Consorcio Cordillera.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. a fin de remitir, el Convenio Modificatorio N° 6 presentado por el Contratista, en fecha 24/05/2022 - Registro MEU N° 8286.

Adjuntos:

En formato Digital.

- Informe Técnico
- Documentación Técnica

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle Atentamente.

Ing. Ricardo Fretes
Representante Legal

CONSORCIO DE INGENIERIA CIVIL

CONSULTORA GUARANI ALTA INGENIERIA OTEC 0000140

Asunción, 02 de febrero de 2023

CIC N° 184-2023

Señor
Ing. Francisco Méreles Somers, Director.
Dirección de Obras Públicas
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones -
Oliva y Alberdi N° 411
Asunción – Paraguay

Ref: Fiscalización de la Construcción de Nuevos Establecimientos Penitenciarios - Lote 2 – contrato S.G. MINISTRO N.° 278/2020.

Asunto: Presentación del Convenio Modificatorio N° 6 Consorcio Cordillera.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. a fin de remitir, el Convenio Modificatorio N° 6 presentados por el Contratista, Nota Consorcio Cordillera-CIC N° 131/18 en fecha 02/02/2023 – Registro MEU N° 8530.

Adjuntos:

- Informe Técnico de la Fiscalización.
- Documentación Técnica en 2 ejemplares impresos
- Una copia en formato digital (1CD).

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle Atentamente.

Ing. Ricardo Fretes
Representante Legal

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

0000139

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

DIRECCIÓN DE OBRAS

LLAMADO MOPC LPN N° 131/2018
ID Nº 355.616

CONTRATO 287/2019

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS LOTE 02

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CONVENIO MODIFICATORIO N.º 6

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 131/2018

"CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS LOTE 02"

Adjudicada por Resolución Ministerial Nº 1282/2019
Rectificada Parcialmente por Resolución Ministerial N° 1299/2019

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 6

Por cuanto el Contrato S.G. MINISTRO Nº 287/2019 para la ejecución de la obra correspondiente a la "CONSTRUCCION DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS", suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de la República del Paraguay y la empresa CONSORCIO CORDILLERA, contempla el derecho de introducir modificaciones durante la construcción de la obra, se expide la presente DOCUMENTACIÓN TÉCNICA para el Convenio Modificatorio Nº 6, de acuerdo a los siguientes términos:

CONCORDANCIA

La presente DOCUMENTACIÓN TÉCNICA para el Convenio Modificatorio N° 6 se emite en el marco de lo establecido en el Artículo 62 "Convenios Modificatorios en Obras Públicas" de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

JUSTIFICACION Y ALCANCE DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES PROPUESTAS

Las modificaciones a implementarse a través del Convenio Modificatorio Nº 6, surgen como consecuencia de la revisión técnica definitiva del proyecto por parte de la empresa Constructora y la Fiscalización externa. Dicha revisión arrojó algunos ajustes de cantidades (disminución en algunos rubros y aumento en otros), y la inclusión de ítems nuevos.

La Justificación detallada del aumento y disminución de las cantidades de ítems contractuales, y los ítems nuevos se encuentra en el Anexo 2.

El Convenio Modificatorio se elabora en atención a las modificaciones que fueron implementadas al proyecto para mejor terminación y funcionamiento de la obra. Los cambios más significativos se generan en la incorporación de una Estación de bombeo y las instalaciones complementarias para el correcto funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, además de la inclusión de un Puesto de Distribución de Electricidad exclusivo para la PTAR debido a la ubicación de la misma.

Ing. José E. Vallet V.
Pat. Prof. N° 010-0035527

Ing. Ricardo Fretes Modesto
Representante Legal

Ing. José Luis Heisecke Ricciardi

CÓMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO ACTUALIZADO. PLANILLA COMPARATIVA.

No hay variación en el monto total de obra, sin embargo, se modifica y compensa la planilla de computo métrico y presupuesto, debido a las modificaciones y ajustes realizados como consecuencia de la revisión técnica definitiva del proyecto. Ver Anexo 1.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ITEMS NUEVOS

En el **ANEXO 4** se adjuntan las Especificaciones Técnicas para los Ítems con precios nuevos y se aclara que para los ítems nuevos con rubros existentes se mantienen las especificaciones técnicas del contrato.

PLAZO DE TERMINACION DE LA OBRA

Plazo Original: 16 MESES.

Plazo aprobado en CM2: 19 MESES.

Plazo aprobado en CM3: 23 MESES

Plazo aprobado en CM4: 30 MESES.

Plazo aprobado en CM5: 32 MESES.

Plazo Solicitado en CM6: 33 MESES.

Se incorpora la prórroga del plazo de obra en 32 días, aprobada según **NOTA DOP N° 295/2022 de fecha 05 de mayo del 2022,** por los siguientes motivos:

- Inclemencias climáticas: Desde FEBRERO hasta ABRIL del 2022 se otorgan **19 días** de prórroga.
- Causas de Fuerza Mayor: Huelga de camioneros y cierre de rutas, se otorga **13 días** de prórroga

OBSERVACIÓN: Cabe mencionar que la obra se encuentra con suspensión de plazo desde fecha **10 de mayo del 2022**, la cual fue oficializada por Acta de Reunión con la firma de todas las partes involucradas.

- La culminación del plazo aprobado por el CM5 era de fecha 31 de mayo de 2022, la suspensión de plazo se dio en fecha 10 de mayo de 2022, por lo tanto, una vez reanudado el plazo, quedarían **22 días** restantes de ejecución de obra.

Es así que, una vez que se levante la suspensión de plazo, se deberán sumar los 32 días de prorroga más los 22 días restantes de ejecución de obra, plazos que se regularizarán en el cronograma de obras con las fechas pertinentes.

Ing. Ricardo Fretes Modesto
Representante Legal

Ing. José Luis Heisecke Ricciardi

Ing. José E. Vallet V.
Pat. Prof. N° 010-0035527

ANEXOS

En el **ANEXO 1** se presentan las Planillas de Cantidades y Precios.

En el **ANEXO 2** se presentan las justificaciones técnicas de los ítems modificados (aumentados, disminuidos, eliminados e ítems nuevos).

En el **ANEXO 3** se presentan las Planillas de Análisis de precios unitarios de ítems nuevos.

En el **ANEXO 4** se presentan las Especificaciones Técnicas para los Ítems con precios nuevos.

En el **ANEXO 5** se presenta el cronograma de obras y curva de avance con la modificación mencionada. (sujeta a actualización una vez levantada la suspensión de plazos).

En el **ANEXO 6** se presenta copia de la **NOTA DOP N° 295/2022 de fecha 05 de mayo del 2022**

En el **ANEXO 7** se presenta copia de **ACTA DE SUSPENSIÓN DE PLAZOS**.

CONFORMIDAD

En prueba de conformidad, se suscribe la presente DOCUMENTACIÓN TÉCNICA para el Convenio Modificatorio Nº 6, en 2 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, a los ..... días del mes de ..... del 2023.

FISCALIZACIÓN *CONSORCIO DE INGENIERIA CIVIL* ..... *Ing. Ricardo Ignacio Fretes* *Representante Legal*	**FISCALIZACIÓN** *CONSORCIO DE INGENIERIA CIVIL* ..... *Ing. José Vallet* *Fiscal Residente*
	CONTRATISTA *CONSORCIO CORDILLERA* ..... *Ing. José Luis Heisecke* *Representante Legal*